

EN OVALLE

En prisión preventiva quedan tres sujetos detenidos tras operativo en Galería Azul

La libertad de los involucrados, quienes fueron formalizados por el delito de microtráfico de drogas, se consideró un peligro para la seguridad de la sociedad. Además, se fijó en 60 días el plazo de investigación.

Equipo El Día / Ovalle



El Juzgado de Garantía de Ovalle, finalmente, dejó sujetos a la medida cautelar de prisión preventiva a E.G., D.A.M.M. y J.S.V.V., imputados por el Ministerio Público como autores del delito de tráfico de estupefacientes en pequeñas cantidades, tras ser detenidos en medio de un operativo liderado por la sección OS 7 de Carabineros en la Galería Azul de Ovalle.

En la audiencia de formalización, la magistrado, Ethel Henríquez Opazo, ordenó el ingreso en prisión de los tres sujetos por considerar que la libertad de éstos constituye un peligro para la seguridad de la sociedad. Además, fijó en 60 días el plazo de investigación.

La jueza consideró los argumentos del fiscal en torno a las circunstancias del

delito en que los imputados vendieron drogas a agentes reveladores de la policía y en un lugar donde incluso asistirían escolares.

Según el ente persecutor, aproximadamente desde febrero de 2024, el OS7 de Carabineros de Limarí, en conjunto con la fiscalía local de Ovalle, llevó a cabo una investigación por tráfico de drogas en la galería ubicada en la zona céntrica de Ovalle, mediante una "vigilancia discreta".

En dicho contexto, en horas de la tarde del lunes 10 de junio recién pasado, un agente revelador tomó contacto con el imputado, J.S.V.V. quien, después de ingresar a dos barberías ubicadas en la galería, le entregó 2 gramos de cocaína. Minutos después, otro agente revelador le solicitó a J.S.V.V. que le vendiera marihuana. Tras ingresar a la barbería, el imputado recibió de E.G., 5 gramos de la sustancia para concretar la transacción.



El operativo realizado en Ovalle por la PDI dejó tres detenidos que, ahora, quedaron en prisión preventiva.

CEDIDA

Posteriormente, personal policial hizo ingreso a la barbería e incautó, en poder de E.G. y D.A.M.M., marihuana, clorhidrato de cocaína, pasta base de cocaína y ketamina, además de \$181.000 en efectivo y seis teléfonos celulares.

Al resolver la prisión preventiva de los tres imputados, la jueza Henríquez Opazo sostuvo que "el ilícito ha sido cometido por tres (imputados) que fueron detenidos en forma flagrante quienes, además de estar vendiendo drogas, también se dedican, por los que se ha investigado, al tráfico de ello. Por lo tanto, considera este tribunal que se da el criterio peligrosista de 'grupo pandilla', la forma de la comisión del ilícito, la circunstancias que fueron cometidos y el bien jurídico que se está afectando, considerando las personas a que va dirigido, el sector de venta y los menores. En razón de todo ello, este tribunal estima que la libertad de los imputados constituye un peligro para la seguridad de la sociedad", concluyó.

NUEVA INTERVENCIÓN

Cabe recordar que, sumado al operativo realizado el día lunes, este miércoles se desarrolló una nueva intervención en el centro comercial. Dicho trabajo se realizó en conjunto con la delegación presidencial, la Dirección de Seguridad de la Municipalidad de Ovalle, personal del Servicio de Impuestos Internos, profesionales del Servicio de Salud,

Carabineros, Policía de Investigaciones y Dirección del Trabajo.

Según lo indicado por el coronel Héctor Canales, prefecto del Limarí, la finalidad del operativo fue "fiscalizar de mejor manera los locales comerciales que están en la Galería Azul y esto nos permite trabajar mancomunadamente para brindar una sensación de seguridad a todos los vecinos de la ciudad de Ovalle".

Además, se desplegó personal de Control de Orden Público y se concurre con perros detectores de droga del OS7.

En ese sentido, confirmó algo que ya se comentaba durante la tarde entre vecinos: la existencia de sustancias ilícitas en otro local comercial. En contacto con El Ovalino, Canales ratificó que se trata también de una barbería.

Según las cifras de Carabineros se inspeccionaron 12 locales y se hicieron 35 controles vehiculares en el sector, que terminó con 5 infracciones de tránsito. Los controles de identidad sumaron 71.

En tanto, desde la Policía de Investigaciones (PDI), informaron que se denunció a cinco personas, tres venezolanos y dos colombianos, por ingreso clandestino al país.

Al respecto, la delegada presidencial provincial de Limarí, Marily Escobar indicó que "las intervenciones realizadas estos días han sido una gran señal para la ciudadanía de que estamos trabajando en entregar mayor seguridad y con resultados tangibles".